

VISTO:

Los hechos de violencia por razones de género, en los que se ha visto involucrado el ex presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández y;

CONSIDERANDO:

Que resulta sumamente grave y nos genera extrema preocupación la compleja y lamentable realidad de las violencias por razones de género en nuestro país.

Que las violencias por razones de género no distinguen raza, color, estatus sociales ni banderas políticas.

Que ninguna mujer se encuentra exenta de sufrir, a lo largo de su vida, alguna situación de violencia por motivos de género.

Que, cuidando la posibilidad de revictimizar a quien hiciera la denuncia formal sobre la situación que planteamos, queremos manifestar nuestra intranquilidad por los hechos ocurridos.

Que quien se encuentra acusado de haber perpetrado hechos de violencia hacia una mujer, es una figura totalmente trascendental para los argentinos, por haber sido el Presidente de la Nación.

Que, asimismo, fue el mismo ex presidente, Dr. Alberto Fernández, quien ha tomado las banderas del feminismo y la lucha por los derechos de las mujeres, para utilizarla políticamente a su favor.

Que el Dr. Alberto Fernández, fue hasta el momento en que fue denunciado, presidente del partido Justicialista a nivel nacional, siendo un referente político para muchos y muchas argentinas.

Que nos causa una profunda tristeza y desesperación que las instituciones primordiales de nuestro país, que debiesen velar por los derechos de las mujeres, midan con varas diferentes las situaciones de violencias por razones de género por las que atravesase cualquier mujer, cuando las mismas suceden dentro de espacios de poder.

Que la denuncia radicada hacia el ex presidente de la Nación, genera una degradación en esta figura que afecta la institucionalidad, boicoteando la confianza de los ciudadanos, principalmente de las víctimas.

Que consideramos fundamental, que todos aunemos esfuerzos, para trabajar en políticas públicas REALES que favorezcan la prevención y erradicación de las violencias.

Que este Concejo, ha velado siempre por los derechos de las mujeres y las personas del colectivo LGBTI+, acompañando políticas públicas que vayan en el mismo sentido.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

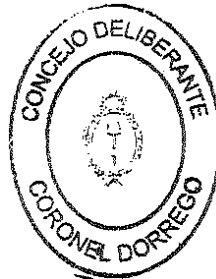
ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego manifiesta su más
===== enérgico repudio ante los hechos de público conocimiento que involucran
al ex Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, con un grave hecho de violencia de
género

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Ministerio de Capital Humano de la Nación
===== y al Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la
Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== registro oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 14 de Agosto de 2024.

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE